Trabajadores: termino de hablar con los empleados y funcionarios de la Secretaría de Trabajo. Les he pedido como mi última voluntad de secretario de Trabajo y Previsión, que no abandone nadie los cargos que desempeñan, porque se me habrían presentado numerosísimas renuncias. Yo considero que en esta hora el empleo en la secretaría no es un puesto administrativo, sino un puesto de combate, y los puestos de combate no se renuncian, se muere en ellos.

Esta casa, fundada hace un año y medio, se ha convertido en la esperanza de los hombres que sufren y trabajan. Esa esperanza no debe ser defraudada por nadie porque acarrearía las mayores desgracias a nuestra patria.

Despojado de toda investidura, hablo hoy a mis amigos los trabajadores, expresándoles, por última vez desde esta casa, todo lo que mi corazón siente hacia ellos y todo lo que he de hacer en mi vida por su bien.

Si la revolución se conformara con dar comicios libres no habría realizado sino una gestión en favor de un partido político. Esto no pudo, no puede, ni podrá ser la finalidad exclusiva de la revolución. Eso es lo que querrían algunos políticos para poder volver; pero la revolución encarna en sí las reformas fundamentales, que se ha propuesto realizar en lo económico, en lo político y en lo social. Esa trilogía representa las conquistas de esta revolución que está en marcha y que cualesquiera sean los acontecimientos no podrán ser desvirtuados en su contenido fundamental.

La obra social cumplida es de una consistencia tan firme que no cederá ante nada, y la aprecian no los que la denigran sino los obreros que la sienten. Esta obra social que sólo los trabajadores la aprecian en su verdadero valor, debe ser también defendida por ellos en todos los terrenos.

La Secretaría de Trabajo y Previsión acometió hace un año y medio dos enormes tareas; la de organizar el organismo y la de ir, sobre la marcha, consiguiendo las conquistas sociales que se consideraban más perentorias para las clases

trabajadoras. Sería largo enumerar las mejoras logradas en lo que se refiere al trabajo, a la organización del trabajo, a la organización del descanso, al ordenamiento de las remuneraciones y a todo lo que concierne a la previsión social.

Esta tarea realmente ciclópea se ha cumplido con este valioso antecedente: las conquistas obtenidas lo han sido con el absoluto beneplácito de la clase obrera, lo que representa un fenómeno difícil de igualar en la historia de las conquistas sociales.

En el campo de la previsión social hemos comenzado por realizar una propaganda sobre el ahorro -posible con los mejores salarios- y luego propugnamos por el incremento de las mutualidades. Se ha aumentado el número de los argentinos con derecho a jubilación en cifras verdaderamente extraordinarias, y a este respecto cabe destacar la iniciativa de la Confederación de Empleados de Comercio, que constituye un triunfo y un motivo de orgullo para la previsión social argentina.

Hemos defendido desde aquí a todas las organizaciones obreras, las que hemos propugnado, facilitándoles su desenvolvimiento. Desde esta casa no se ordenó jamás la clausura de un sindicato obrero ni se persiguió nunca a un trabajador; por el contrario, siempre que nos fue posible pedimos a las autoridades la libertad de obreros detenidos por distintas causas.

A diferencia de lo que ha sucedido en otras partes o en otros tiempos, las autoridades han defendido a las organizaciones obreras en lugar de molestarlas o perseguirlas. Es así que terminamos de dictar un decreto-ley referente a las organizaciones profesionales. Cuando llegué a la Secretaría de Trabajo, el primer pedido que recibí de los obreros fue la derogación de un decreto del año 1943 en el que se establecía para las asociaciones gremiales un régimen de tipo totalitario.

El primer decreto que firmé en esta secretaría fue la derogación de ese reglamento, y tengo la satisfacción de decir que el último que he firmado es el nuevo régimen legal de las asociaciones profesionales, que difiere fundamentalmente del anterior, y con respecto al cual puedo asegurar que es de lo más avanzado que existe en esta materia. Bastaría decir que bajo este cuerpo legal, el gobierno, que puede intervenir una provincia o una asociación de cualquier orden, no puede intervenir, en cambio, los sindicatos obreros.

También dejo firmado un decreto de una importancia extraordinaria para los trabajadores. Es el que se refiere al aumento de sueldos y salarios, implantación del salario móvil, vital y básico, y la participación en las ganancias. Dicho decreto que he suscripto en mi carácter de secretario de Estado tiene las firmas de los ministros de Obras Públicas y de Marina, y beneficia no solamente a los gestores de la iniciativa -la Confederación de Empleados de Comercio- sino a todos los trabajadores argentinos.

Y ahora, como ciudadano, al alejarme de la función pública, al dejar esta casa que para mí tiene tan gratos recuerdos, deseo manifestar una vez más la firmeza de mi fe en una democracia perfecta, tal como la entendemos aquí.

Dentro de esa fe democrática fijamos nuestra posición incorruptible e indomable frente a la oligarquía. Pensamos que los trabajadores deben confiar en sí mismos y recordar que la emancipación de la clase obrera está en el propio obrero. Estamos empeñados en una batalla que ganaremos porque es el mundo el que marcha en esa dirección. Hay que tener fe en esa lucha y en ese futuro. Venceremos en un año o venceremos en diez, pero venceremos.

En esta obra, para mí sagrada, me pongo hoy al servicio del pueblo, y así como estoy dispuesto a servirlo con todas mis energías juro que jamás he de servirme de él para otra cosa que no sea su propio bien. Y si algún día, para despertar esa fe, ello es necesario, me incorporaré a un sindicato y lucharé desde abajo.

Al dejar el gobierno, pido una vez más a ustedes que se despojen de todo otro sentimiento que no sea el de servir directamente a la clase trabajadora. Desde anoche, con motivo de mi alejamiento de la función pública ha corrido en algunos círculos la versión de que los obreros estaban agitados. Yo les pido que en esta lucha me escuchen. No se vence con violencia; se vence con inteligencia y organización. Por ello les pido también que conserven una calma absoluta y cumplir con lo que es nuestro lema de siempre, del trabajo a casa y de casa al trabajo.

No debemos por ninguna causa exponer la tranquilidad de un obrero o la felicidad de una familia. Hemos de luchar con inteligencia y organización, y así, el triunfo será nuestro.

Debo decirles que he hablado con el Exmo. Señor Presidente de la Nación, quien me ha prometido que la obra social realizada y las conquistas alcanzadas serán inamovibles y seguirán su curso. Pido, pues, el máximo de tranquilidad a todos los trabajadores del país, tranquilidad y calma es lo que necesitamos para seguir estructurando nuestras organizaciones y hacerlas tan poderosas que en el futuro sean invencibles. Y si un día fuese necesario he de formar en sus filas para obtener lo que sea justo. Mientras tanto que sea la calma y la tranquilidad la que guíe los actos de los obreros para que no se perjudique esta magnífica jornada de justicia social. Pido orden para que sigamos adelante en nuestra marcha triunfal pero, si es necesario, algún día pediré guerra.

Y ahora quiero que demos una vez más ese ejemplo de cultura que han exhibido en esta ciudad las masas de trabajadores, les pido a todos que llevando en el corazón nuestra bandera de reivindicaciones piensen cada día de la vida que hemos de seguir luchando inquebrantablemente por esas consignas que representan los objetivos que han de conducir a nuestra República a la cabeza de las naciones del mundo. Recuerden y mantengan grabado el lema "de casa al trabajo y del trabajo a casa" y con eso venceremos.

Para terminar no voy a decirles adiós les voy a decir "hasta siempre", porque desde hoy en adelante estaré entre ustedes más cerca que nunca, y lleven finalmente esta recomendación de la Secretaría de Trabajo y Previsión: únanse y defiéndanla, porque es la obra de ustedes y es la obra 'nuestra'".